

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2019-3809 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de plataforma de la carretera CA-661, entre su intersección con la CA-256 y el núcleo de la Busta, P.K. 0,000 al P.K. 5,000. Tramo: Acceso a la Busta. Término municipal: Soba.*

Aprobada la incorporación de nuevos bienes y derechos afectados al anejo de expropiaciones del proyecto de referencia por Resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 30 de octubre de 2018, declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de agosto de 2017, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 7.4 de la Ley de Carreteras de Cantabria y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

LUGAR: Ayuntamiento de Soba.

FECHA Y HORAS: 17 de mayo de 2019, de 12:00 a 12:30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 24 de abril de 2019.
El director general de Obras Públicas,
Manuel domingo del Jesus Clemente.

LUNES, 6 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 85

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE PLATAFORMA DE LA CARRETERA CA-661, ENTRE SU INTERSECCIÓN CON LA CA-256 Y EL NÚCLEO DE LA BUSTA, P.K. 0,000 AL P.K. 5,000. TRAMO: ACCESO A LA BUSTA". TÉRMINO MUNICIPAL: SOBA.

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m ²)	USO/CULTIVO
39-1	48	63	ORTIZ PEÑA, HILARIO	BO SAN JUAN 120 - 39806 SOBA - CANTABRIA	694	PRADO
39-2	48	64	ORTIZ MAZA, SABINA Y OTRA	BO CASATABLAS, 3 - 39806 SOBA - CANTABRIA	71	PRADO
39-3	48	66	TREVILLA GOMEZ, CLAUDIO	BO LA CISTIerna 7 - 39807 SOBA - CANTABRIA	125	PRADO
39-4	48	68	MAZA GOMEZ, SOLEDAD	BO EL HAYA 66 SAN JUAN - 39806 SOBA - CANTABRIA	41	PRADO

2019/3809

CVE-2019-3809